

FAFM 2021

ART. 78 (OBLIGACIONES)

PRIMER TRIMESTRE (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021)

TIPO DE OBLIGACION	FIN, DESTINO Y OBJETO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	IMPORTE TOTAL	PLAZO	TASA
ADEUDO DE ENERGIA ELECTRICA	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	4,530,000.00	12 MESES	
LAUDOS A EXTRABAJADORES	LAUDOS	VARIOS	7,395,445.81	SIN PLAZO	

TOTAL: 11,925,445.81